

Asunción, 27 de diciembre de 2019

Señor
Dr. CAMILO D. BENÍTEZ ALDANA
Contralor General
Contraloría General de la República

En relación a la Auditoría de Cumplimiento correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019, a ser ejecutada por la Contraloría General de la República, comunicada por la Nota CGR N° 5080/2019 de fecha 20/12/2019 e ingresada el 23/12/2019 confirmamos a nuestro leal saber y entender, a la fecha de esta carta, lo siguiente:

- 1) Somos responsables por la adecuada presentación y oportunidad en la entrega de la información relacionada con la gestión que realiza la Institución.
- 2) Somos responsables por la oportuna preparación y presentación de los informes a la Contraloría General de la República.
- 3) Se hará entrega oficial de toda la información relacionada con la gestión de la entidad y demás aspectos relacionados, atendiendo los requerimientos formulados por la auditoría de la Contraloría General de la República; dicha información es válida, integral y completa para los propósitos del proceso auditor en curso.
- 4) Confirmamos que responderemos por la información suministrada a la CGR y que los reportes presentados sobre nuestra gestión no tiene errores importantes o relevantes.
- 5) No tenemos conocimiento acerca de irregularidades que comprometan a la Institución o a los funcionarios de la institución, en hechos administrativos de corrupción o que pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros y la gestión de la entidad.

Cordialmente,



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	
<u>MESA DE ENTRADA</u>	
EXPEDIENTE CGR N°	37312 HORA 12:35
CANTIDAD DE FOJAS	01 (Uno)
SUNCIÓN	27/12/19
REGADO/A	Ether